

Estado de Situación Financiera Individual

Corporación Médica del Caquetá

NIT 828.000.073-1

Comparativo al 31 de diciembre 2022-2021

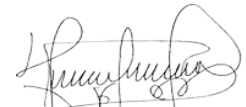
Cifras expresadas en pesos colombianos

Detalle Cuenta	Notas	2022	Análisis Vertical	2021	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	\$ 678.243.269	5,97%	\$ 270.580.583	2,17%	150,66%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO RESTRINGIDO	4	\$ 744.746.554	6,56%	-	0,00%	100,00%
DEUDORES DEL SISTEMA Y OTROS DEUDORES CP	6	\$ 5.986.570.736	52,74%	\$ 8.424.897.808	67,47%	-28,94%
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		\$ 94.062.341	0,83%	-	0,00%	100,00%
INVENTARIOS	7	\$ 506.254.813	4,46%	\$ 535.064.085	4,29%	-5,38%
OTROS ACTIVOS	10	\$ -	0,00%	\$ 912.611	0,01%	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 8.009.877.712	70,56%	\$ 9.231.455.086	73,93%	-13,23%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5	\$ 1.200.391.176	10,57%	\$ 1.200.391.176	9,61%	0,00%
DEUDORES DEL SISTEMA Y OTROS DEUDORES LP	6	\$ 1.010.636.703	8,90%	\$ 763.283.434	6,11%	32,41%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	\$ 596.152.339	5,25%	\$ 665.013.916	5,33%	-10,35%
ACTIVOS INTANGIBLES	9	\$ 534.799.357	4,71%	\$ 626.707.204	5,02%	-14,67%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3.341.979.574	29,44%	\$ 3.255.395.731	26,07%	2,66%
TOTAL ACTIVO		\$ 11.351.857.286	100%	\$ 12.486.850.817	100%	-9%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	\$ 101.398.639	0,89%	\$ 202.314.588	1,62%	-49,88%
CUENTAS POR PAGAR	12	\$ 2.844.588.367	25,06%	\$ 2.682.846.632	21,49%	6,03%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	13	\$ 1.554.102.571	13,69%	\$ 52.818.074	0,42%	2842,37%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14	\$ 910.121.405	8,02%	\$ 803.665.892	6,44%	13,25%
OTROS PASIVOS	16	\$ 84.143.249	0,74%	\$ 67.409.855	0,54%	100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 5.494.354.231	48,40%	\$ 3.809.055.041	30,50%	44,24%
PASIVO NO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	\$ 484.753.004	4,27%	\$ 668.137.943	5,35%	-27,45%
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	15	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	#DIV/0!
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 484.753.004	4,27%	\$ 668.137.943	5,35%	-27,45%
TOTAL PASIVO		\$ 5.979.107.235	53%	\$ 4.477.192.984	36%	34%
ACTIVO NETO						
CAPITAL DE LAS CORPORACIONES Y ASOCIACIONES	17	\$ 120.000.000	1,06%	\$ 31.175.564	0,25%	284,92%
RESERVAS	17	\$ 3.159.536.644	27,83%	\$ 3.160.821.844	25,31%	-0,04%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	17	\$ 992.547.759	8,74%	\$ 320.333.713	2,57%	209,85%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17	\$ 2.261.234.250	19,92%	\$ 5.657.895.313	45,31%	-60,03%
TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO	17	-\$ 1.160.568.601	-10,22%	\$ 1.160.568.601	-9,29%	0,00%
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 5.372.750.051	47%	\$ 8.009.657.833	64%	-33%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		\$ 11.351.857.286	100%	\$ 12.486.850.817	100%	-9%

Las Notas 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Dagoberto Giraldo Alzate
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Libia Yineth Cuervo Peña
Contador TP
Ver Certificación adjunta

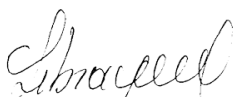

Helder Diaz
Revisor Fiscal TP 105218-T
Ver Dictamen adjunto

Detalle Cuenta	Notas	2022	Análisis Vertical	2021	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	18	\$ 13.830.946.255	102,14%	\$ 12.454.731.324	104,64%	11,05%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	18	-\$ 290.018.481	-2,14%	-\$ 551.848.550	-4,64%	-47,45%
INGRESOS NETOS		\$ 13.540.927.774	100%	\$ 11.902.882.775	100%	13,76%
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	19	\$ 6.905.995.520	51,00%	\$ 9.125.543.434	76,67%	-24,32%
EXCEDENTE (DÉFICIT) BRUTO		\$ 6.634.932.254	49%	\$ 2.777.339.341	23%	138,90%
OTROS INGRESOS	20	\$ 531.867.863	3,93%	\$ 1.651.990.622	13,88%	-67,80%
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	21	\$ -	0,00%	\$ 99.374.000	0,83%	-100,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22	-\$ 5.907.072.062	-43,62%	-\$ 3.558.885.157	-29,90%	65,98%
OTROS GASTOS	23	-\$ 89.723.782	-0,66%	-\$ 451.619.440	-3,79%	-80,13%
EXCEDENTE (DÉFICIT) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 1.170.004.272	9%	\$ 518.199.366	4%	125,78%
INGRESOS FINANCIEROS	24	\$ 455.260	0,00%	\$ 505.502	0,00%	-9,94%
GASTOS FINANCIEROS	25	-\$ 177.911.773	-1,31%	-\$ 198.371.155	-1,67%	-10,31%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO	17	\$ 992.547.759	7%	\$ 320.333.713	3%	209,85%

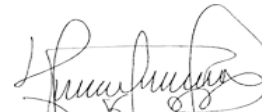
Las Notas 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Dagoberto Giraldo Alzate
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



Libia Yinet Guervo Peña
Contador TP
Ver Certificación adjunta



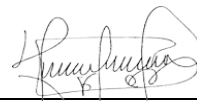
Helder Diaz
Revisor Fiscal TP 105218-T
Ver Dictamen adjunto

	CAPITAL DE LAS CORPORACIONES Y ASOCIACIONES	RESERVAS/ ASIGNACIONES PERMANENTES EJECUTADAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES /ASIGNACIONES PERMANENTES POR EJECUTAR	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 31.175.564	\$ 2.103.189.633	-\$ 888.682.066	\$ 7.604.209.648	\$ 1.160.993.213
CAPITAL DE LAS CORPORACIONES Y ASOCIACIONES					
RESERVAS/ ASIGNACIONES PERMANENTES EJECUTADAS		\$ 1.057.632.211		-\$ 1.057.632.211	
RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$ 320.333.713		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES /ASIGNACIONES PERMANENTES POR EJECUTAR			\$ 888.682.066	-\$ 888.682.066	
TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO					-\$ 424.612
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 31.175.564	\$ 3.160.821.844	\$ 320.333.713	\$ 5.657.895.371	\$ 1.160.568.601
CAPITAL DE LAS CORPORACIONES Y ASOCIACIONES	\$ 88.824.436				
RESERVAS/ ASIGNACIONES PERMANENTES EJECUTADAS		-\$ 1.285.200		\$ 1.285.200	
RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$ 992.547.759		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES /ASIGNACIONES PERMANENTES POR EJECUTAR			-\$ 320.333.713	-\$ 3.397.946.263	
TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO					
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 120.000.000	\$ 3.189.536.644	\$ 992.547.759	\$ 2.261.234.250	\$ 1.160.568.601
NOTAS	17	17	17	17	17

Las Notas 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Dagoberto Giraldo Alzate
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Libia Yineth Cuervo Peña
Confador TP
Ver Certificación adjunta


Helder Diaz
Revisor Fiscal TP 105218-T
Ver Dictamen adjunto

Estado de Flujos de Efectivo

Corporación Médica del Caquetá

NIT 828.000.073-1

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

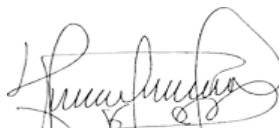
Cifras expresadas en pesos colombianos

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL PERIODO	\$ 992.547.759	\$ 320.333.713
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIONES	\$ 153.277.078	\$ 256.367.460
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	\$ 91.907.847	\$ 229.238.911
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	\$ -	\$ 655.052.513
DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 2.522.323.595	\$ 257.386.940
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
DEUDORES DEL SISTEMA Y OTROS DEUDORES CP	-\$ 3.929.388.180	-\$ 1.797.005.455
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	-\$ 94.062.341	\$ -
INVENTARIOS	-\$ 2.607.882	-\$ 1.470.939
OTROS ACTIVOS	\$ 912.611	\$ 912.611
CUENTAS POR PAGAR	\$ 161.741.735	\$ 1.043.406.870
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	\$ 1.501.284.497	\$ 26.165.946
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 106.455.513	\$ 231.954.500
OTROS PASIVOS	\$ 16.733.394	\$ 16.920.851
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1.521.125.627	-\$ 72.666.328
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-\$ 84.415.500	-\$ 297.371.913
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 727.466.621
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 84.415.500	-\$ 1.024.838.534
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$ 284.300.888	\$ 57.909.123
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-\$ 284.300.888	\$ 57.909.123
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1.152.409.239	-\$ 1.039.595.739
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 270.580.583	\$ 1.310.176.321
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 1.422.989.823	\$ 270.580.583

Las Notas 1 a la 30 que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Dagoberto Giraldo Alzate
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Libia Yinet Cuervo Peña
Contador TP
Ver Certificación adjunta


Helder Diaz
Revisor Fiscal TP 105218-T
Ver Dictamen adjunto

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador de la **Corporación Médica del Caquetá "Corpomedica" NIT 828.000.073-1**, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de Estados Financieros de la entidad: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Activo Neto a 31 diciembre de 2022, incluyendo las respectivas notas y revelaciones que hacen parte integral de estos, de conformidad con los lineamientos establecidos en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, al cual pertenecemos, aplicadas uniformemente con las del año anterior. Asimismo, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

(1) Que los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad generados por el software Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH, y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.

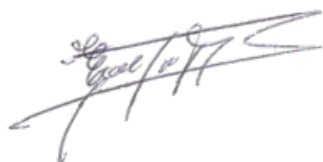
(2) Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones a la fecha de corte.

(3) Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener un efecto de importancia relativa sobre la situación económica de la entidad.

(4) Que no se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo que se informa y que requieran de ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

(5) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH es operado bajo la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

La presente certificación se emite en Florencia, Caquetá, a los 23 días del mes de marzo de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



Dagoberto Giraldo Álzate
CC: 16.208.472
Representante Legal



Libia Yineth Cuervo Peña
T.P.: 195278- T
Contador Público
Contabilidad1corpomedica@gmail.com

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Entidad Reportante

La Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS, Corporación Médica del Caquetá, en adelante Corpomedica, identificada con NIT 828.000.073-1, es una Entidad sin Ánimo de Lucro de carácter privado, constituida bajo leyes de Colombia; con domicilio social en la Carrera 9B 8 168 174 Barrio Prado, en la ciudad de Florencia, Caquetá; mediante providencia administrativa No. 121 del 05 de octubre de 1995 de la Secretaria de Gobierno del Departamento del Caquetá, registrada en Cámara de Comercio bajo el número 749 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro el 10 de diciembre de 1998, con vigencia hasta el 05 de octubre de 2095.

Su objeto social consiste principalmente en la prestación de servicios de la salud humana, entendidos como un servicio público esencial y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS. En consecuencia, en desarrollo de su objeto, adelantará acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con las necesidades de cada uno de sus usuarios. A la fecha la entidad ofrece los siguientes servicios a la población del Departamento del Caquetá:

- Servicio de Urgencias las 24 horas:** Consulta de Urgencias, Sala de Observación y Sala de Reanimación.
- Servicio de Consulta Externa:** Medicina General, Odontología, Salud Oral Endodoncia y Odontología Especializada Radiología, Servicio de vacunación. Atención por Medicina en Especialidades de: Anestesia, Dermatología, Dolor y Cuidados Paliativos, Cirugía General, Gastroenterología, Ginecoobstetricia, Neurología, Maxilofacial, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Oftalmología, Ortopedia, Pediatría, entre otras.
- Servicio de Hospitalización:** Pediatría y Adultos.
- Servicio Quirúrgico:** Atención por Cirugía General, Cirugía Laparoscópica, Cirugía por Ginecología y Obstetricia, Cirugía Maxilofacial, Oftalmológica y Dermatológica, entre otros.
- Servicio de Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica:** Terapia Física, Respiratoria, del Lenguaje y Terapia Ocupacional. Atenciones en Radiología Odontológica, Imágenes Diagnosticas Gestión Pretransfusional, Laboratorio Clínico y toma de muestras, entre otros.
- Transporte Especial de Pacientes:** Ambulancia Medicalizada.
- Otros servicios:** Programa de Hipertensión y Diabetes, Visitas Domiciliarias, Controles Post Quirúrgicos, Vigilancia Fetal, Monitoria Fetal, Ecografía Obstétrica, Servicio Farmacéutico, entre otros.

En la actualidad Corpomedica cuenta con las siguientes sedes:

- Sede Santa Laura:** Ubicada en la Carrera 9B 8 168 174 Barrio Prado en la ciudad de Florencia, Caquetá. En esta sede operan la Unidad Funcional de Consulta Externa, que

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

comprende Consulta Externa General, Consulta Externa Especializada, Odontología, Apoyo Terapéutico, Programas de Promoción y Prevención y la Gerencia. Esta sede comenzó con la prestación de servicios en el año 2020.

- b) **Sede Administrativa Prado:** Ubicada en la Carrera 9 8 221 Barrio Prado en la ciudad de Florencia, Caquetá. En esta sede operan las dependencias de Talento Humano, Facturación y Contabilidad.
- c) **Sede Asistencial:** Ubicada en la Carrera 14 12 105 Barrio Centro en la ciudad de Florencia, Caquetá. En esta sede operan la Unidad Funcional de Urgencias, Hospitalización, Apoyo Diagnóstico (Laboratorio Clínico, Rayos X y Ecografía), Cirugía y el Servicio Farmacéutico. Esta sede comenzó desde la creación de la entidad.

Corpomedica es Inspeccionada, Vigilada y Controlada por la Superintendencia Nacional de Salud - Supersalud, y clasificada en el Grupo D2, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 018 de 2015, la cual tiene por finalidad clasificar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS para facilitar el análisis diferenciado según el impacto en el sector y el contexto en el que ofrecen los servicios las diferentes IPS.

Corpomedica es responsable de presentar Declaración de Renta y Declaración de Industria y Comercio. En sus operaciones, debe practicar Retención en la Fuente a Título de Renta y en el Impuesto de Industria y Comercio. Desde el Régimen Tributario Ordinario esta sujeto a reglas generales de renta. Igualmente, es obligada a Facturar Electrónicamente (*desde 07-2020*) y a emitir Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica (*desde 10-2021*), para lo cual emplea software propio a través de licencia del aplicativo Dinámica Gerencial. Asimismo, Corpomedica es Informante de Exógena.

Al cierre del año 2022 la Representación Legal de la entidad se encuentra a cargo del Doctor Dagoberto Giraldo Álzate, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.208.472 expedida en Cartago Valle, debidamente facultado mediante el Acta No 13 del 28 de julio de 2011 del Consejo de Administración de la entidad.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) vigentes a la fecha. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios de medición adecuados para las circunstancias actuales y para el cumplimiento de las políticas contables adoptadas conforme al marco técnico normativo aplicable, de tal forma que se asegure una información financiera a valor adecuada, relevante y fiable.

Se presentaron las siguientes limitaciones y deficiencias administrativas que tuvieron impacto directo en el desarrollo normal del proceso, así:

- a) Es de aclarar que he tenido algunos inconvenientes en la realización de los informes dado que ingrese en el mes de septiembre a laborar como contadora y para este tiempo ya no

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

había una persona que me entregara los procesos y el manejo del programa como se debería hacer el momento de hacer entrega a un área tan importante como es la contabilidad en una empresa.

- b) También resaltar que esos mismos días la persona auxiliar contable que es el apoyo del contador empezó a incapacitarse por problemas de salud; y no se contó con apoyo de otro funcionario de la entidad.
- c) Para el mes de diciembre de 2022 presentó renuncia por parte del Ingeniero designado como Gerente del Proyecto Dinámica Gerencial, razón por la cual algunas de las actividades a cargo del proceso de Contabilidad presentaron algún tipo de retraso y su impacto es asumido por la Administración de la entidad, dadas las circunstancias de su ocurrencia.
- d) El sistema de Información que utiliza la entidad para su gestión contable es específica para entidades del Sector Salud; pues integra diversos módulos de índole administrativa y asistencial. En este sentido, el actual Contador de la entidad no recibió la inducción ni la capacitación respectiva para el seguimiento y/o auditoría de los diferentes módulos.

2.2 Unidad de Medida

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la entidad se reconocen y presentan en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

La entidad presentará un conjunto completo de Estados Financieros que incluye lo siguiente:

- a. Un Estado de Situación Financiera a la fecha de presentación.
- b. Un Estado de Actividades a la fecha de presentación.
- c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del Periodo.
- d. Un Estado de Flujos de Efectivo del Periodo.
- e. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El periodo contable corresponde al periodo máximo en el que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y los activos netos bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajuste y cierre. Estos Estados Financieros cubren el periodo anual de operaciones comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, comparado con el periodo inmediatamente anterior.

La entidad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados en el Decreto Único Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia en los decretos mencionados previamente. Por otra parte, la

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

Supersalud emitió la Circular Externa 016 de 2016 a través de la cual se realizaron adiciones, modificaciones y/o eliminaciones a la Circular Única 047 de 2007 en lo relacionado con Información Financiera con fines de supervisión.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables a Corpomedica:

- Sección No. 1: Pequeñas y medianas entidades.
- Sección No. 2: Conceptos y principios generales.
- Sección No. 3 – Presentación de estados financieros.
- Sección No. 4 – Estado de situación financiera.
- Sección No. 5 – Estado de resultado integral y estados de resultados.
- Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas.
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo.
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros.
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos.
- Sección No. 13 – Inventarios.
- Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo.
- Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.
- Sección No. 20 – Arrendamientos.
- Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias.
- Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio.
- Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias.
- Sección No. 24 – Subvenciones del gobierno.
- Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos.
- Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados.
- Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias.
- Sección No. 32 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.
- Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

En este sentido, se refiere que el periodo de aplicación de las NIIF para las entidades del Grupo 2 pertenecientes al SGSSS, fue a partir del primero de enero del año 2017, pero con el año 2016 como periodo de transición, en el cual se prepararon los Estados Financieros bajo la normatividad local y bajo los nuevos estándares con propósitos de comparación.

Finalmente, se precisa que la preparación y presentación de los Estados Financieros es de la Administración, en cabeza del Representante Legal en conjunto con el Contador de la entidad. Los mismos se presentan al Consejo de Administración en el mes de marzo del año siguiente al cierre; para su posterior aprobación.

2.4 Cambios en Estimaciones Contables

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los Estados Financieros. Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y de manera prospectiva.

2.5 Forma de Organización y/o cobertura

El área contable de Corpomedica, así como los diferentes procesos de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables,

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso de la entidad. Además, cada Líder del Proceso debe ostentar la capacidad para controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de sus funciones. Además, deberá suministrar los datos adicionales que se requieren desde el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

2.6 Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soporte

Los libros principales se encuentran registrados mediante acta de apertura suscrita por el Representante Legal y custodiados en el área de Contabilidad. La información contable se encuentra sistematizada, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (*Hasta el 12 de enero de 2020 fue utilizado Siigo para gestión de Información Contable. Esto implicaba interfaz de Aplicaciones SUROS para manejo de Historias Clínicas e InfoSalud para manejo de Facturación de la entidad, en adelante la totalidad de la información se integró en el software Dinámica Gerencial*).

Los soportes de las transacciones que afectan la contabilidad son responsabilidad de los diferentes usuarios que registran la información en el software de la entidad: Tesorería, Facturación, Cartera, Auditoría de Cuentas, Talento Humano, Servicio Farmacéutico, y demás dependencias de apoyo administrativo, y su archivo y custodia se encuentra en el archivo central de la entidad.

2.7 Publicación de los Estados Financieros

La entidad publicará anualmente en su página web www.corpomedica.co, el conjunto completo de Estados Financieros, en cumplimiento a lo exigido en la Circular Externa 016 del 04 de noviembre de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por Corpomedica, así:

3.1 Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición para la operación diaria de la entidad, y se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo. Este rubro comprende:

- El efectivo en caja y cajas menores.
- Depósitos de Ahorro y Crédito en Entidades Financieras.
- Otras Inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
- Los sobregiros bancarios, que en caso de existir, se clasifican como Obligaciones Financieras en el pasivo corriente.

Financieras en el pasivo corriente:		
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad
Sistema Gestión de Calidad -SGC		
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>		



3.2 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la entidad como son:

- Prestación de servicios de la salud humana a crédito.
- Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para futuras compensaciones o el pago de impuestos.
- Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para la entrega futura de bienes y/o servicios.
- Cualquier otro derecho a favor de la entidad resultante de operaciones diversas que representan flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son determinables.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se hayan transferidos los beneficios y riesgos del bien o que los servicios hayan sido entregados a satisfacción al deudor.
- Los costos relacionados con la venta del bien o prestación del servicio sean exigibles.
- En el caso de los préstamos a terceros y empleados, en el momento en el que se obligan las partes.
- Que el valor sea cuantificable y que sea probable obtener el recaudo de los mismos.

Las cuentas por cobrar a terceros se reconocen inicialmente al costo, siempre y cuando el plazo otorgado no supere 120 días *(o 30 días para cuentas por cobrar derivadas de contratos en modalidades de Capitalización y Pago Global Prospectivo PGP)*. Si los saldos por cobrar no cumplen con la condición mencionada anteriormente, se medirán al costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva que iguale exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos, con el valor neto inicial del activo.

Corpomedica reconoce estimaciones de deterioro para riesgos de pérdida de los saldos deudores, basados en evaluaciones técnicas que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo para la entidad, basado en:

- Dificultades financieras del deudor.
- Mora en el pago de las deudas.
- Problemas administrativos del deudor.
- Condiciones desfavorables del deudor.

3.3 Inventarios

La entidad reconocerá como inventarios aquellos activos adquiridos, que se tengan con la intención de consumirse en actividades de prestación de servicios y demás productos consumibles por los diferentes procesos y que son necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

Estos se contabilizan en el Estado de Situación Financiera al costo. La medición del costo de los inventarios se lleva utilizando el sistema de inventarios permanentes. En este rubro se incluye:

- a) Medicamentos.
- b) Materiales Médico Quirúrgico.
- c) Materiales de Reactivo y Laboratorio.
- d) Materiales Odontológicos.
- e) Materiales para Imagenología.
- f) Ropa Hospitalaria y Quirúrgica.
- g) Insumos y Repuestos Biomédicos.
- h) Otros elementos como: elementos de aseo, lavandería y cafetería, útiles de papelería y fotocopias, insumos para mantenimiento de equipos e impresoras, entre otros.

3.4 Propiedades Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo comprende aquellas erogaciones o compromisos realizados para la adquisición de bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente. Esta se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a la entidad.
- b) El costo del elemento puede medirse de forma fiable.
- c) El activo se espera utilizar por más de un periodo.
- d) El costo del activo sea superior a 50 UVT.

Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado del activo.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta, y su vida útil ha sido determinada por la Administración de la entidad así:

	<u>Vida Útil</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 años
MUEBLES Y ENSERES	3 años
EQUIPOS DE COMPUTO	3 años
VEHÍCULOS	10 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10 años
EQUIPO DE OFICINA	3 años

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

3.5 Activos Intangibles

Los activos intangibles son todos aquellos recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y sobre los cuales puede realizar mediciones fiables. Los intangibles medirán inicialmente por el costo incluido los aquellos costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso. Un activo intangible es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a la entidad.
- El costo del activo puede medirse de forma fiable.
- El activo se espera utilizar por más de un periodo.
- El costo del activo sea superior a 40 UVT.
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de línea recta, y su vida útil ha sido determinada por la Administración de la entidad así:

Vida Útil

LICENCIAS	Entre 1 a 5 años
SOFTWARE	Entre 1 a 10 años
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Se analizara individualmente

3.6 Obligaciones Financieras

La entidad reconoce como Obligaciones Financieras las contraídas con el propósito de obtener recursos para la operación del negocio, y se reconocen en el momento en que se recibe el préstamo o en el momento en que se convierte en parte obligada, según los acuerdos contractuales, lo que ocurra primero. Estas se contabilizan en el Estado de Situación Financiera a costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva, y comprende:

- Créditos Bancarios o Préstamos adquiridos con Entidades Financieras.
- Sobregiros Bancarios.
- Créditos o Préstamos adquiridos con terceros.

Las tasas de interés y los plazos se establecen de acuerdo a la negociación que realice la Administración de la entidad.

3.7 Cuentas por Pagar

En las cuentas por pagar se reconoce como un pasivo las obligaciones a favor de terceros originadas en:

Elaboró:		Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad		Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC				
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>				

- a) Prestación de Servicios o la compra de bienes a crédito.
- b) Uso de activos de propiedad de terceros cuyo pago se efectuara a crédito.
- c) Otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor. En los servicios la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor.
- b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva, tratándose de una cuenta por pagar a largo plazo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

3.8 Beneficios a empleados

Los Beneficios a Empleados se contabilizan en el Estado de Situación Financiera al costo y comprenden:

- a) Salarios por pagar.
- b) Prestaciones Sociales.
- c) Bonificaciones y demás beneficios otorgados por la entidad a sus empleados.
- d) Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud a cargo de la entidad.
- e) Aportes Parafiscales a cargo de la entidad.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada de acuerdo a lo establecido en la ley laboral Colombiana.

3.9 Provisiones y Contingencias

La entidad reconocerá una provisión o pasivo estimado si cumple con las siguientes condiciones:

- a) Que exista la obligación legal, contractual o implícita.
- b) Como consecuencia de un hecho pasado y del cual se tiene una alta probabilidad de tener que disponer de recursos para cancelarla.
- c) Que el valor se pueda medir con fiabilidad.

Cuando el pago de la obligación estimada se deba realizar en periodos posteriores y se tenga certeza de que el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconocerá por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

la obligación, usando la mejor estimación posible.

3.10 Ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos de beneficios económicos en el periodo, en forma de entrada o incrementos del valor de los activos o bien como decrementos de las obligaciones; surgidos en el curso de las operaciones de la entidad en el periodo sobre el cual se informa. En este rubro se incluyen:

- Ingresos Ordinarios: Por las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios médicos y demás actividades relacionadas con la salud humana, a entidades públicas y privadas, y a todas las personas naturales en busca del mejoramiento del nivel de vida y beneficiaria de los servicios.
- Otros Ingresos de Operación: Por reconocimiento de intereses, ganancias por venta o disposición de activos, recuperaciones por reintegro de provisiones y otros costos y gastos, recuperación por incapacidades, reversión de las pérdidas por deterioros, donaciones recibidas, entre otros.

3.11 Costos y Gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios (caja). Para ello se deberá tener en cuenta que el reconocimiento se efectuará cuando la transacción o hecho que da como consecuencia la causación del gasto se origine; y que además este pueda ser medido de forma confiable. Estos serán contabilizados en el Estado de Actividades al costo.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El siguiente es el detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2022

CAJA GENRAL				\$	7.351.474
CAJAS MENORES				\$	2.823.140
BANCOS CUENTAS CORRIENTES-MONEDA NACIONAL				\$	668.068.655
BANCOS CUENTAS DE AHORRO-BANCOS MONEDA NACIONAL				\$	744.746.554
				\$	1.422.989.823

(1) Corresponde al saldo de los recaudos de efectivo realizados por Clientes y Particulares por la prestación de Servicios Médicos, anticipo, copagos y cuotas moderadoras, entre otros; en los diferentes puntos de pago habilitados dentro de la entidad, así como el monto autorizado para la base en cada uno de dichos puntos de recaudo.

(2) Corresponde al saldo los fondos autorizados por la Administración de la entidad para que algunos funcionarios realicen compras de bienes y/o servicios de menor cuantía, con el fin de cubrir pagos de carácter urgente e imprevisto, necesarios para el normal funcionamiento de los servicios donde son responsables. Con corte a 31 de diciembre de 2022 se encontraban activas

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

las siguientes cajas menores:

CAJA MENOR SEDE PRADO		\$ 3.500.000
CAJA MENOR SEDE CLINICA		\$ 3.500.000
CAJA MENOR AMBULANCIA		\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 8.000.000

(3) Corresponde al saldo de Cuenta Bancaria principal autorizada para el manejo de los recursos percibidos dentro del giro ordinario de la entidad. Los saldos han sido conciliados de acuerdo a Extracto Bancario con corte a 31 de diciembre de 2022. De las entidades bancarias: Banco de Occidente, Número de Cuenta: **500-05737-7**; Bancoomeva, Numero de la Cuenta **180100275701**.

(4) Corresponde al saldo en Cuentas Bancarias con recursos que mantiene la entidad así:
1. Entidad: Bancolombia, Número de Cuenta: **466-97658211**; se prevé la utilización de estos recursos para ejecución en proyectos de inversión a mediano plazo.

Para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales y se registran los ajustes necesarios. Los arqueos en caja a puntos de recaudo y cajas menores dentro de la entidad están a cargo de responsable de Tesorería. Por otra parte, el Contador de la entidad deberá realizar arqueo de caja al proceso de Tesorería por lo menos una vez al año, al cierre de Estados Financieros, para verificación de los fondos. Los valores han sido conciliados con el módulo de Tesorería de Dinámica Gerencial.

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad tenía restricción, por embargo de la DIAN; sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en la cuenta principal del banco occidente y del banco de Colombia; este embargo se realizó por errores presentados en las declaraciones de renta de 2013 – 2014.

Nota 5. Inversiones e Instrumentos Derivados

El siguiente es el detalle de Inversiones e Instrumentos Derivados con corte al 31 de diciembre de 2022

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO AL COSTO	\$ 1.200.391.176
Total de Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 1.200.391.176

(1) Corresponde al valor de las acciones ordinarias suscritas con la entidad Asmet Salud EPS S.A.S NIT 900.935.126-7, mediante autorización de capitalización de acreencias de acuerdo a contrato celebrado el 06 de noviembre de 2019, y debidamente firmado por el Representante Legal de cada una de las partes involucradas.

Nota 6. Cuentas por Cobrar

El saldo de Cuentas por Cobrar con corte a 31 de diciembre del 2022

(1) Corresponde al saldo de las cuentas por cobrar por los diferentes conceptos de prestación de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la práctica médica a los diferentes

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

usuarios con las cuales la entidad tiene vínculo comercial, así como demás entidades que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS, y demás atenciones a personas naturales y jurídicas por evento y/o servicios particulares. Dentro de este rubro se incluye el valor de la Facturación Radicada y la Facturación Pendiente de Radicar (*sin incluir el deterioro*), como se detalla en la siguiente gráfica:

DEUDORES DEL SISTEMA ACOSTO AMORTIZADO	\$ 9.554.969.543
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	\$ 51.135.490
ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	\$ 94.062.340
RECLAMACIONES	\$ 22.718.231
DEUDORES VARIOS	\$ 27.097.219
DETERIORO ACOMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-\$ 2.658.713.046
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.091.269.777

Nota 7. Inventarios

El siguiente es el detalle de Inventarios con corte a 31 de diciembre del 2022

MEDICAMENTOS	\$ 84.643.375
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 275.101.536
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	\$ 115.407.419
MATERIAL ODONTOLOGICO	\$ 9.129.745
ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	\$ 1.842.294
ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA	\$ 5.876.428
INVENTARIO EN PODER DE TERCEROS	\$ 6.161.811
OTROS MATERIALES	\$ 8.092.305
TOTAL INVENTARIOS	\$ 506.254.913

(1) Corresponde al valor de inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios, y que por ende, no están disponibles para la venta.

Al cierre de la vigencia, el saldo de los inventarios representan el 35.5% del total de los activos de la entidad. Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y utilizando el método de valuación de promedio ponderado.

Finalmente, se precisa que al cierre de la vigencia 2022 no se realizó depuración de los saldos contables de Inventarios en poder de terceros y/o remisiones pendientes por legalizar, para conciliar información y evidenciar que los saldos correspondan a la realidad; por cuanto se presentaron múltiples inconvenientes por novedades presentadas en operación de estas transacciones a través del Software Dinámica Gerencial.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

El saldo de Propiedad Planta y Equipo así como de la depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre del 2022:

MAQUINARIA Y EQUIPO-HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 4.000.000
EQUIPO DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES	\$ 55.997.333
EQUIPO DE OFICINA	\$ 104.182.645
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 241.349.377
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 18.257.987
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 70.097.941
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO ODONTOLOGICO	\$ 67.100.758
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 45.212.915
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 59.369.190
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO EQUIPO DE HOSPITALIZACION	\$ 3.180.000
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO EQUIPO DE QUIROFANO Y SALAS DE PARTO	\$ 363.101.555
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO-EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	\$ 102.741.000
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO-EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	\$ 5.776.000
OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICOS	\$ 930.000
DOTACION DE CLINICAS Y RESTAURANTES-MOVILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS	\$ 60.311.144
DOTACION DE CLINICAS Y RESTAURANTES-MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 278.000
DOTACION DE CLINICAS Y RESTAURANTES-MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERIA	\$ 8.389.829
DOTACION DE CLINICAS Y RESTAURANTES-OTRAS DOTACIONES DE CLINICAS Y RESTAURANTES	\$ 3.830.210
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE AMBULANCIA	\$ 149.627.000
DEPRECIACION ACOMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO	-\$ 767.580.548
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 596.152.336

(1) Los saldos de estas cuentas corresponden a inversión que ha realizado la entidad relacionada con dotación de equipos, muebles y enseres, equipo médico científico y demás activos necesarios para la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la entidad.

(2) Corresponde al valor calculado por concepto de deterioro de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a las estimaciones previstas en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad. El método de depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo es Línea Recta.

Nota 9. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los Activos Intangibles con corte al 31 de diciembre de 2022

PROGRAMAS Y APLICACIONES	\$ 754.461.948
OTROS ACTIVOS INTANGIBLE NO GENERADOS INTERNAMENTE	\$ 136.990.896
AMORTIZACION ACOMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE AL COSTO	-\$ 356.653.487
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	\$ 534.799.357

(1) Registra el valor de adquisición de las diferentes Licencias de software de uso informático por parte de la entidad. Dentro de este rubro los más representativos son:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad
Sistema Gestión de Calidad -SGC		
¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!		



- a) Licencia del Software Dinámica Gerencial adquirido mediante contrato celebrado el 01 de agosto de 2019. Licencia del Software Daruma adquirido mediante contrato celebrado el 30 de abril de 2021, a través de la entidad Tiqal S.A.S,
- (2) Corresponde al reconocimiento por el derecho de uso de activos adquiridos a través de contratos por Leasing Financiero. Este rubro está representado por:
- a) Equipos para dotación de Vehículo tipo Ambulancia para Transporte Especial de Pacientes, adquiridos por intermedio del Banco de Occidente – FINESA S.A.S.
- b) Equipo para procesamiento de Toma de Rayos X, adquiridos por intermedio de Impulsores Internacionales Ltda.
- (2) Corresponde al valor calculado por concepto de amortización de los activos intangibles de acuerdo a las estimaciones previstas en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad. El método de amortización es Línea Recta.
- (3)
- Finalmente, el saldo neto de los Activos Intangibles representa el 4.71% del total de los activos de la entidad al cierre del año 2022.

Nota 10. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las Obligaciones Financieras con corte al 31 de diciembre de 2022

BANCOS NACIONALES-PAGARES	\$	101.398.639
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES	\$	459.521.152
ARRENDAMIENTOS FINANCIERO	\$	25.231.852
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO	\$	586.151.643

(1) Corresponde al saldo de los créditos constituidos con el Banco de Occidente; principal aliado de la entidad. Durante la vigencia 2022. No se dio apertura de nuevas obligaciones con esta entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad no dio cumplimiento con el pago de las cuotas de sus obligaciones con entidades financieras, debido a que el 9 de noviembre del mismo año fue embargada por la DIAN quedando congeladas todas las cuentas bancarias.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

Nota 11. Cuentas por Pagar

El saldo de las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2022

PROVEEDORES NACIONALES-BIENES Y SERVICIOS	\$ 122.880.499
PROVEEDORES NACIONALES-PRESTADORES	\$ 303.202.963
SERVICIOS DE SALUD	
HONORARIOS	\$ 1.853.152.358
SERVICIOS TECNICOS	\$ 2.693.359
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$ 9.042.920
ARRENDAMIENTOS	\$ 426.711.058
TRANSPORTE, FLETE Y ACARREOS	\$ 886.000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 16.487.889
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 5.859.422
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 25.055.345
GASTOS FINANCIEROS	\$ 78.616.553
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.844.588.366

Corresponde al saldo por pagar de las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros en las adquisiciones de bienes y/o servicios, originadas en el giro ordinario de sus actividades. Se incluye en este valor: honorarios, servicios, arrendamientos, servicios, entre otros.

Al cierre de la vigencia 2022 la gran mayoría de los conceptos que se incluyen en este rubro del pasivo incrementaron, como consecuencia de las deficiencias en el flujo de efectivo durante el último trimestre del año 2022, producto del embargo que impuso la DIAN en contra de la empresa quedando todos los ingresos congelados.

Por la razón anterior al cierre de la vigencia 2022., implicó un aumento significativo en las cuentas por pagar de la entidad.

Nota 12. Pasivo por Impuestos, Gravámenes y Tasas

El saldo de Pasivos por Impuestos, Gravámenes y Tasas de la entidad con corte a 31 de diciembre del 2022. Dentro de este rubro se incluye:

OTROS IMPUESTOS "MULTAS Y SANCIONES"	\$ 694.396.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 42.567.571
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 817.139.000
TOTAL IMPUESTOS	\$ 1.554.102.571

(1) Corresponde al saldo por concepto de Retenciones en la Fuente por Renta y Retenciones en la Fuente por ICA, practicadas a los diferentes proveedores en el año 2022. Estas retenciones son

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

pagadas en el mes de enero de 2022 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y Alcaldía Municipal de Florencia, respectivamente. Al igual se muestra el registro de la multa impuesta por la DIAN, por la no corrección de las declaraciones de renta de 2013 – 2014.

Nota 13. Beneficios a los Empleados

El siguiente es el detalle de Beneficios a Empleados u obligaciones de tipo laboral con corte a 31 de diciembre de 2022

17

NOMINA POR PAGAR	\$ 448.043.590
CESANTIAS	\$ 155.390.551
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 17.187.207
VACACIONES	\$ 119.269.996
APORTE A RIESGOS LABORALES	\$ 11.523.700
APORTE A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	\$ 63.216.100
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADO	\$ 47.386.800
APORTES AL ICBF, SENAY CAJAS DE COMPENSACION	\$ 48.166.400
TOTAL PASIVOS EMPLEADOS	\$ 910.184.344

(1) Corresponde al saldo de nómina por pagar corresponde a excedente del 60% en liquidación de nómina del mes de octubre, el 100% de noviembre y diciembre 2022. Asimismo, este rubro incluye el valor de los salarios generados en liquidaciones de contratos notificados por proceso de Talento Humano con cierre a 31 de diciembre de 2022, con ocasión de la no renovación de contratos y/o renunciadas de empleados. Estas obligaciones son abonadas en la cuenta bancaria de cada uno de los empleados.

Al respecto, se precisa que para las vigencias en análisis la variación de los saldos presentados en este rubro es significativa por cuanto la entidad presento dificultades para el pago de los salarios de sus empleados, como consecuencia de deficiencias en el flujo de los recursos que percibe la entidad, ocasionados por el embargo de la Dian.

(2) Registra el saldo de provisión para beneficios a empleados que representa los derechos a Cesantías e Intereses sobre Cesantías que se cancelan en el mes de enero y febrero del año siguiente, respectivamente, en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente. Por otra parte, al cierre del año 2022.

(3) Corresponde al saldo de liquidaciones de Aportes a Seguridad Social en Salud y Parafiscales por las liquidaciones de nómina de octubre, noviembre y diciembre de 2022; resaltando que realizo pago de seguridad social a las embarazadas y personal que presentan problemas de salud que deben estar en control médico permanente.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

Nota 14. Otros Pasivos

El saldo de los Otros Pasivos de la entidad con corte a 31 de diciembre del 2022. En este rubro se incluye:

ANTICIPO Y AVANCE RECIBIDOS	11996668
EMBARGOS JUDICIALES LIBRANZAS	69183991
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	2962590
TOTAL DE OTROS PASIVOS	84143249

(1) Registra el saldo de los anticipos recibidos por terceros como garantía para la prestación de servicios. los anticipos y avances recibidos corresponden a recursos recibidos por parte de la entidad Unión Temporal SaludSur2.

(2) Corresponde al valor de las deducciones practicadas en liquidaciones de nómina y liquidaciones de contrato del mes de diciembre de 2022, y las cuales son canceladas en el mes de enero de 2022. Los ordenamientos para descuento notificados por los diferentes Juzgados y Entidades Operadoras de Libranza son recibidos y controlados desde el proceso de Tesorería. Al cierre de la vigencia 2022 se tenían activos convenios para descuentos por Libranza con las siguientes entidades:

	NIT	RUNEOL
BANCO DE OCCIDENTE	890300279	Si
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	890903790	Si
LA BASILICA PREVISION EXEQUIAL SAS	900687712	Si
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A	860002503	Si
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	890002377	Si

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad ha dado cumplimiento con el pago de estas obligaciones a través de los medios y en los tiempos establecidos para tal fin.

Nota 15. Activo Neto

El Activo Neto o Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2022:

CAPITAL DE LAS CORPORACIONES Y ASOCIACIONES	\$ 120.000.000
RESERVAS OBLIGATORIAS	\$ 3.159.536.644
RESULTADOS ACOMULADOS	\$ 2.261.434.250
TRANSICION AL NUEVO MARCO TECNICO ADMINISTRATIVO	-\$ 1.160.568.601
TOTAL ACTIVO NETO	\$ 4.380.402.293

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

(1) Corresponde al valor de los aportes sociales de los fundadores o asociados, los cuales no son reembolsables de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la entidad misma.

(2) Registra el valor de los fondos acumulados que la entidad ha gestionado al cierre de la vigencia 2021, con el fin de ser reinvertidos en su objeto social. Al respecto, se precisa que es deber de la Administración de la entidad velar por la oportuna ejecución de los beneficios netos o excedentes, así como el seguimiento respectivo frente a los mismos; en cumplimiento de lo dispuesto por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, puesto que con ello se garantiza la permanencia al RTE.

(3) Registra el valor de los excedentes obtenidos a diciembre de 2021, 2022 y la pérdida para el cierre del año 2020. Frente a este rubro en particular se precisa que con ocasión de la depuración de saldos en los Estados Financieros; fueron registrados ajustes significativos tanto en cuentas de ingresos como en cuentas de costo y gasto; en los casos en que hubo lugar, que afectan directamente el resultado del ejercicio de la entidad.

El valor registrado responde a los resultados obtenidos en el periodo gravable respectivo, la entidad en desarrollo de su objeto social y conforme a lo establecido por la Administración Tributaria en el Estatuto Tributario Nacional, en lo relacionado con los contribuyentes del Régimen Tributario Especial RTE no distribuye sus excedentes, por cuanto estos son reinvertidos en el desarrollo de su objeto social.

(4) Corresponde al saldo de las utilidades obtenidas en los años anteriores, en el que se acumula el saldo de los beneficios netos o excedentes pendientes de ejecutar. En el año 2022 se justificó por concepto de reinversión de excedentes los rubros por concepto que se relacionan a continuación:

Nota 16. Ingresos de Actividades Ordinarias

A continuación, se presenta el detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias o Ingresos Operacionales por cada Unidad Funcional, así como las devoluciones y descuentos registrados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022

UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIA	\$ 2.114.643.531
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	\$ 2.176.298.803
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 1.067.183.732
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANO Y SALA DE PARTO	\$ 5.106.996.747
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO	\$ 2.963.380.795
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	\$ 366.037.347
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	\$ 161.600
OTAS ACTIVIDADES ACCIONADAS CON LA SALUD	\$ 36.243.700
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	-\$ 290.018.481
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS	\$ 13.540.927.774

(1) Corresponde a ingresos percibidos por la entidad en el desarrollo de su objeto social principal, esto es, la prestación de servicios de la salud humana que comprende actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y demás actividades de rehabilitación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

En este sentido se precisa que el control de ingresos o Facturación por servicios relacionados con la atención en salud es realizado a través del módulo de Facturación Ley 100 del software Dinámica Gerencial. El mismo permite el registro adecuado en relación con el tipo de contratación que se tenga con cada cliente (*Evento, Cápita y PGP*), para lo cual se deberán realizar los ajustes correspondientes al cierre del periodo sobre el cual se informe, puesto que para el caso de los contratos por Cápita, el ingreso debe causarse conforme a los servicios pactados en la Nota Técnica del contrato suscrito entre las partes.

(2) Registra los ingresos percibidos por la entidad que están relacionados exclusivamente con el Transporte Especial de Pacientes o servicios de Ambulancia Medicalizada.

(3) Corresponde al valor de las objeciones, devoluciones y descuentos efectivamente aceptados por la entidad. Al respecto, se precisa que para las vigencias en análisis la variación de los saldos presentados en este rubro es significativa por cuanto en el año 2020 se dio trámite de aceptación a las objeciones presentadas por la EPS Coomeva para su posterior re-facturación de acuerdo a instrucciones dadas por la Administración de la entidad.

Nota 17. Costos de Prestación de Servicios de Salud

El siguiente es el detalle de los costos directos necesarios para la prestación de servicios de la salud humana con corte a 31 de diciembre del 2022

UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	\$ 1.080.810.447
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	\$ 1.739.861.279
UNIDAD FUNCIONA DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	\$ 536.131.222
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANO Y SALAS DE PARTO	\$ 1.897.491.772
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	\$ 1.319.295.361
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	\$ 263.082.259
UNIDAD FUNCIONA DE MERCADEO	\$ 10.296.108
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	\$ 59.022.435
TOTAL COSTO PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	\$ 6.905.990.883

Nota 18. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos presentados en el Estado de Actividades con corte a 31 de diciembre del 2022:

DESCUENTOS CONCEDIDOS	\$ 13.396.828
REINTEGRO PROVISIONES	\$ 8.259.982
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ 240.928.736
OTRAS RECUPERACIONES POR INCAPACIDADES	\$ 8.069.849
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 155.895.327
DIVERSOS	\$ 105.727.762
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 532.278.484

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad
Sistema Gestión de Calidad -SGC		
¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!		



(1) Corresponde a ingresos causados por acuerdos de pago adelantados desde la Administración de la entidad con algunos proveedores para cancelación de Cuentas por Pagar.

(2) Registra el valor de los ajustes por reversión de costos y gastos por provisiones reconocidas previamente.

(3) Corresponde a ingresos causados por recuperaciones de costos y gastos diversos.

(4) Registra el valor de los ajustes por recuperación de glosas con entidades del SGSSS, recobro de incapacidades y licencias, así como ajustes por recuperación por reversiones de deterioro de cuentas por cobrar e inventarios.

(5) Corresponde a ingresos causados por aprovechamientos, donaciones, multas y recargos a usuarios por incumplimiento de citas, sobrantes de caja menor, ajuste al peso.

Nota 19. Gastos Administrativos

Los Gastos operacionales de Administración que a continuación se detallan en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

PERSONAL	\$	2.159.719.755
HONORARIOS	\$	442.035.833
IMPUESTOS	\$	80.547.572
ARRENDAMIENTO	\$	197.351.890
AFILIACIONES	\$	6.876.130
SEGUROS	\$	53.421.053
SERVICIOS	\$	134.726.089
LEGALES	\$	7.052.794
REPRESENTACION, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES	\$	51.743.543
TRANSPORTE	\$	1.284.244
DEPRECIACIONES	\$	79.917.021
AMORTIZACIONES	\$	91.907.847
DETERIORO	\$	2.522.323.595
OTROS GASTOS DIVERSOS	\$	78.165.236
	\$	5.907.072.602

Frente a cada uno de los conceptos clasificados en la gráfica anterior, se menciona sobre los aspectos más relevantes así:

(1) Registra el valor de los gastos relacionados con sueldos, horas extras y recargos, auxilio de transporte, bonificaciones, licencias e incapacidades, aportes al SGSSS y parafiscales, prestaciones sociales, y demás gastos de personal administrativo. Frente a ese rubro no se presentan variaciones de gran impacto.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

(2) Corresponde a los gastos incurridos por la entidad en honorarios a terceros relacionados, entre otros, con actividades de Asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, Asesoría en SGSST y Asesorías en Gestión en Salud.

(3) Registra el valor de los gastos impuestos dentro del periodo informado, entre estos, impuesto de vehículos por tenencia de ambulancia, impuesto al valor agregado IVA, Impuesto al Consumo, entre otros.

(4) Registra el valor de los gastos relacionados con arrendamiento de edificaciones en la parte que le corresponde a las dependencias administrativas.

(5) Corresponde a los gastos causados por la entidad por afiliación a Centro Jurídico Internacional S.A.S, que tuvo lugar en el mes de abril de 2022.

(6) Registra el valor de las pólizas y seguros adquiridos por la entidad, entre estos, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual, póliza y seguro obligatorio de accidente de tránsito SOAT para funcionamiento de la ambulancia de la entidad.

(7) Registra el valor de los gastos relacionados con servicios de aseo y vigilancia, servicios públicos (*acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, gas*) servicios de transporte, fletes y acarreos, servicios por procesamiento de datos, publicidad y demás servicios prestados por terceros asociados a dependencias administrativas de la entidad.

(8) Corresponde a los gastos incurridos por la entidad relacionados con gastos notariales, por registro mercantil, por trámites y licencias y demás gastos necesarios por la entidad para su operación.

(9) Registra el valor de los gastos relacionados con reparación y mantenimientos a edificaciones y/o reparaciones locativas, equipos de cómputo y comunicaciones, equipo de oficina, otros mantenimientos necesarios para la operación de la entidad.

(10) Corresponde a las erogaciones relacionadas con gastos por alojamiento y manutención, así como pasajes (*terrestres y aéreos*) incurridos por la entidad para adelantar actividades de carácter administrativo o a favor de funcionarios.

(11) Registra el valor del uso o desgaste de activos fijos y amortización de intangibles de naturaleza administrativa

(12) Corresponde a causación por deterioro de cuentas por cobrar e inventarios, de acuerdo a lo previsto en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad. Este concepto presenta una variación significativa con respecto a los periodos anteriores, como consecuencia de las deficiencias en el flujo de los recursos de las entidades que conforman el SGSSS por cuenta de la liquidación de la EPS Coomeva y la medida de inspección y vigilancia a la EP Asmet Salud, entidad que es el principal cliente de la IPS.

(13) Registra el valor de los gastos relacionados con compra de elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería y fotocopias, taxis, restaurantes, compra de activos de menor cuantía, y demás

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!			

gastos diversos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad. Asimismo registra el valor de las multas y sanciones interpuestas a la entidad por entidades oficiales.

Nota 20. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de Otros Gastos con corte a 31 de diciembre de 2022

IMPUESTOS ASUMIDOS	\$	19.876.746
OTROS GASTOS	\$	69.807.036
TOTAL OTROS GASTOS	\$	89.683.782

(1) Corresponde al valor de las retenciones practicadas a terceros y que fueron asumidas por la entidad al momento del pago previo acuerdo entre las partes.

(3) Corresponde en mayor proporción a reconocimiento de costos y gastos de ejercicios anteriores, por radicación extemporánea de cuentas por pagar de proveedores, los cuales no pueden ser imputados como costos y gastos deducibles fiscalmente en la Declaración de Renta de la entidad.

Nota 21. Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de Ingresos Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022

INTERESES	\$	455.260
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	\$	455.260

(1) Corresponde al valor de los Intereses causados a favor de la entidad por saldos mantenidos en Cuentas de Ahorro del Banco de Occidente y Bancolombia.

Nota 22. Gastos Financieros

El saldo de los Gastos Financieros con corte a 31 de diciembre del 2022

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad	
Sistema Gestión de Calidad -SGC			
<i>¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!</i>			

GASTOS BANCARIOS	\$ 8.433.330
COMISIONES	\$ 16.663.957
INTERESES	\$ 130.521.683
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22.292.803
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 177.911.773

(1) Corresponde al valor de los gastos bancarios y de comisiones por operaciones realizadas con entidades del Sector Financiero.

(2) Corresponde a las erogaciones relacionadas con ocasión de reconocimiento de rendimientos financieros por operaciones realizadas con terceros, particulares y/o entidades del sector financiero.

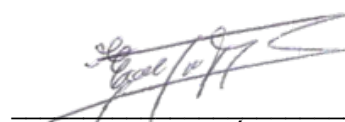
(3) Registra el valor de los intereses por mora en el pago de obligaciones.

(4) Corresponde al valor de los gastos originados por transacciones realizadas a través de los canales virtuales del Banco de Occidente.

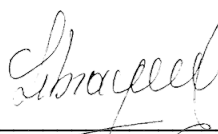
Nota 23. Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros estarán disponibles para aprobación por el Consejo de Administración de la entidad el 22 de marzo de 2022.

Atentamente,



Dagoberto Giraldo Álzate
CC: 16.208.472
Representante Legal



Libia Yineth Cuervo Peña
T.P.:195278- T
Contador Público

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gestión Financiera	Asesor de Calidad	Asesor de Calidad
Sistema Gestión de Calidad -SGC		
¡SOMOS UNA FAMILIA AL SERVICIO DE SU SALUD!		



Florencia 20 de marzo de 2023

Honorable miembros.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CONSEJO DIRECTIVO CORPOMEDICA
Ciudad

Ref: INFORME DEL REVISOR FISCAL

En cumplimiento de mis funciones como revisor fiscal dispuesta en el artículo 207 del Código de Comercio y relacionadas en los artículos 37 y 38 de los Estatutos de la CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA, me es satisfactorio presentar a ustedes el informe correspondiente al periodo fiscal del año 2022.

Informe sobre Auditoria Estados Financieros.

Dictamen

He auditado los Estados financieros adjuntos de la CORPORACIÓN MEDICA DEL CAQUETA que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el cual se presentan comparado con el de 2021, el Estado de Resultado Integral, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros citados de la vigencia a informar, son fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe; presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación Financiera, de LA CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA, al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia y de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones vigentes Entidades sin ánimo de lucro.

Fundamento de la opinión

Efectúe mi revisión de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora Las Normas Internacionales de Auditoria “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría

Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación de conformidad con el Código de ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.

Responsabilidad de los Administradores sobre los estados financieros.

La administración de CORPORACIÓN MEDICA DEL CAQUETA, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera para Pymes y de Aseguramiento de la Información, especialmente el anexo 2, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 contenido en el Decreto 2615 2014, al cual pertenece la Corporación. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal, Doctor Dagoberto Giraldo Álzate y el Contador de la entidad Livia Yineth Cuervo Peña, con tarjeta profesional #195278-T, quien los preparó.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.

1. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un

informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación Financiera y resultados de la entidad.

Comunicamos con los responsables de la administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

1. Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
2. Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.

3. Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
4. Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
5. Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes - NIIF para Pymes, aceptadas en Colombia de la CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA- al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades.

1. Sobre los activos fijos se dio la aplicación al Decreto reglamentario 3019 de 1989 para la depreciación del 100% de los bienes en menor cuantía en el mismo periodo de adquisición, haciendo la sugerencia de que se contabilice en la cuenta de activos fijos, para así poder tener control sobre los mismo en un momento determinado, ajustado a las NIIF.
2. Se ha velado para que la información del Sistema Contable DINAMICA sea confiable y oportuna de acuerdo a la normatividad vigente, con limitaciones importantes en la actualización de procesos, derivados de la implementación de nuevos procedimientos dispuestos por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales, sobre los cuales su articulación ha sido lenta y ha generado inconvenientes, por la dependencia muy visible del proveedor del software, aunado a la rotación de los profesionales de Sistemas de la Información, lo que ha generado contratiempo e inconvenientes en la gestión del software para algunos procesos.
3. Se presentaron las declaraciones Tributarias del periodo fiscal 2022, como son: retención en la fuente, las declaraciones de Retención de ICA se encuentran al día, en la declaración de Renta y Complementarios del periodo fiscal 2021, se presentó una corrección, teniendo en cuenta que el impuesto a pagar era aproximadamente 900 millones de pesos y con la inclusión del deterioro de las partidas de las cuentas por cobrar se disminuyó la base y por ende el impuesto.
4. En cuanto a los comprobantes de egreso, se ha velado por que dichos comprobantes estén debidamente soportados con sus respectivos documentos que respaldan el hecho económico.

5. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA, en el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período, pero el pago de las liquidaciones de octubre, noviembre y diciembre, se dio de manera parcial, por la iliquidez registrada en la empresa, debido a la medida de embargo decretada por la DIAN, sobre las cuentas de ahorro y corrientes de Corpomedica, situación que se fue subsanando paulatinamente en el mes de diciembre y enero del 2023..
6. La Corporación ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales, estando pendiente, su implementación, sobre la cual la oficina de Gestión de la información debe presentar el desarrollo y cumplimiento de este requerimiento.
7. A pesar de las diferentes recomendaciones y alertas entregadas a la Dirección y Socios de la Corporación, relacionadas con la amortización de las Asignaciones permanentes, sobre las cuales se tienen pendiente el cumplimiento de las mismas desde la vigencia del 2016, solo se ha avanzado en menor proporción, aumentando las posibilidades de materialización de los riesgos que conllevan no cumplir con dichas partidas, exponiendo de manera fuerte a la Corporación a sanciones de enorme impacto en la parte financiera y por ende operativa y la posible pérdida del Régimen Tributario Especial.
8. La corporación, para poder cumplir con su objeto social y teniendo en cuenta que no cuenta con instalaciones propias, ha tomado en arrendamiento varios inmuebles, los cuales suplen las necesidades en este sentido, pero el proceso de contratación para el alquiler de las edificaciones, ha estado enmarcada dentro de una misma tendencia, omitiendo varias acciones necesarias para la contratación por arrendamiento, puesto que el tasamiento de un canon de arrendamiento no está regulado ni en el código de comercio, ni en el código civil, por lo cual se tiene libertad en su determinación, pero este debe guardar las proporciones necesarias entre el espacio, la ubicación del inmueble, el uso a dársele y el tiempo de duración del contrato, guardando el equilibrio entre las partes involucradas, de lo contrario al romperse el equilibrio financiero para una de las partes, estaría inmersa en un posible evento de detrimento patrimonial, situación inconveniente y de impacto para la parte afectada. En los contratos de arrendamiento de la Corporación médica del Caquetá, se han evidenciado varias debilidades manifiestas, que minan la legalidad de los citados acuerdos arrendatarios y generan alertas de riesgos administrativos y financieros, por cuenta de las verificaciones que puedan realizar los entes de control en este aspecto; dichas debilidades son:
 - No se realizó un estudio de mercado, que nos orienten en la determinación y acuerdo del canon de arrendamiento.
 - No existe evidencia de la autorización del consejo directivo, para la suscripción de los contratos de arrendamiento.

- No se emitió ninguna justificación que respalde la necesidad de adquirir en arrendamiento los inmuebles, a pesar de que la necesidad si es manifiesta para la Corporación.
- En varios casos como las instalaciones del archivo en el barrio las Acacias y Santa Laura, no evidencie el contrato suscrito, para el arrendamiento de los referidos espacios, es decir no media contrato escrito para tal fin
- Podríamos estar inmersos en una de las causales del artículo 1.2.1.5.1.41 del decreto 1625 del 2016.

Artículo 1.2.1.5.1.41. Distribución indirecta de excedentes en el Régimen Tributario Especial. Para los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto se entenderá que existe distribución indirecta de excedentes, en los siguientes casos:

2. Cuando los pagos por prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, intereses, bonificaciones especiales o de cualquier otro tipo no correspondan a precios comerciales, para lo cual resultan aplicables los artículos 1.2.1.5.1.38. y 1.2.1.5.1.39. de este Decreto.

ARTÍCULO 1.2.1.5.1.38. Adquisición de bienes y servicios de vinculados en el Régimen tributario Especial. Los pagos que se realicen por los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto, por la prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, intereses, bonificaciones especiales y otros, a las personas mencionadas en el inciso primero del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, deberán corresponder a precios comerciales promedio de acuerdo con la naturaleza de los servicios o productos objeto de la transacción, en los términos del artículo 1.2.1.5.1.39. de este Decreto.

Para los fines de este artículo y del artículo 1.2.1.5.1.39. de este Decreto, se tendrá en cuenta el concepto de vinculación de que tratan los artículos 260-1 y 450 del Estatuto Tributario, con el fin de establecer la relación de los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un treinta por ciento (30%) de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

Para la aplicación del presente artículo se observará lo establecido en los Parágrafos 30 y 4º del artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

(Art. 2, Decreto 2150 de 2017)

ARTÍCULO 1.2.1.5.1.39. Precio comercial promedio. El precio comercial promedio será el valor señalado por las partes, siempre que no difiera notoriamente del precio comercial promedio para bienes y servicios de la misma especie y naturaleza, en la fecha de la transacción.

Se entiende que el valor asignado por las partes difiere notoriamente del precio comercial promedio vigente, cuando supere más de un veinticinco por ciento (25%) los precios establecidos en el comercio para los bienes y servicios de la misma

especie y calidad, en la fecha de la transacción.

Cuando el valor asignado por las partes difiera notoriamente, el funcionaría que esté adelantando el respectivo proceso de fiscalización podrá rechazarlo para efectos impositivos y señalar un precio acorde con la naturaleza, condiciones y estado de los bienes y servicios atendiendo a los datos estadísticos producidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, por el Departamento Nacional de Estadística, por la Superintendencia de Industria y Comercio, por el Banco de la República u otras entidades afines.

Lo anterior tendrá lugar dentro del mismo proceso de fiscalización, liquidación y discusión que adelante la Administración Tributaria.

9. Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo el control concerniente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, 171 de 2016, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema. Así mismo la Cooperativa cumplió con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo.

10. Se evidencia, la falta de Dirección y mando, de acuerdo a la estructura orgánica de la Corporación, lo que conlleva en ocasiones al ejercicio de funciones no indilgadas o dispuestas, y en otros casos la ausencia de la alta dirección en el desarrollo de sus funciones, que generan una sensación de ausencia o vacío de dirección; este es uno de los eventos que ha causado mayor impacto en la gestión de los procesos de la Corporación, porque no se tiene claridad y empoderamiento en gestión y desarrollo de los procesos, aumentando la probabilidad de materialización de los riesgos y otras consecuencias nefastas para la organización, es un tema de especial cuidado y pronta solución. La mayoría de las situaciones adversas e inconvenientes de la Corporación Médica del Caquetá, están derivadas por la falta de dirección, porque se pierde la unidad de mando y de criterio frente a los procesos, genera desmotivación en los funcionarios, con varias personas generando ordenes en ocasiones diferentes sobre el mismo aspecto, falta de corresponsabilidad consultiva y respuestas claras, entre otras situaciones.

11. Se generó durante la vigencia 2022, una alta rotación del personal, pero necesarias por la contingencia del embargo de la DIAN, situación que puso el riesgo el cumplimiento del objeto social de la empresa; de la misma manera otro evento en esta materia que tuvo un alto impacto en la gestión de la información contable y financiera, fue el cambio de Contador en dos ocasiones, lo que genero atrasos en los procesos, debido al tiempo de inducción y verificación y conocimiento de la información, así como el manejo de los software utilizados en su desarrollo.

12. Aún persiste una elevada debilidad, en la recuperación y recaudo de cartera, aunado al riesgo de estar inmersos en el deterioro total de algunas partidas en particular, con varios de los deudores, teniendo en cuenta que son Entidad Promotoras de Salud, con vigilancia especial por parte de la Superintendencia de Salud, con alta probabilidades de que sean intervenidas y se proceda a su liquidación.

13. En el mes de octubre se produjo el embargo de las cuentas de ahorros y corrientes de la Corporación, donde se guardaban los recursos para el funcionamiento, situación que ocasiono inmensos contratiempos en la prestación de los servicios de salud, retrasos muy largos en el pago de los salarios a empleados, a contratistas y proveedores, en el pago de impuestos, en la liquidación y pago de seguridad social, en el pago de arrendamientos, en el pago de servicios públicos, con un alto índice de renunciaciones y terminación de contratos laborales; esta situación si bien se generó por procesos fiscales en la DIAN, respecto del impuesto de renta de los años 2013 y 2014, se pudo haber evitado si en las vigencias cuando se conoció la novedad en cada caso, se hubiera gestionado su solución sobre los años 2014-2015 y 2016, lo cual nos hubiera ahorrado más de 3 mil millones de pesos en impuestos, sanciones e intereses; durante muchos años se desestimaron los casos y no se vislumbraron las posibles consecuencias, a la par que se recibieron asesorías impuntuales y sin resultados tangibles. De la misma manera a finales del mes de diciembre se solicitó una facilidad de pago a la DIAN, aprovechando la rebaja de intereses ofrecida en la reciente reforma tributaria No. 2277 del 13 de diciembre del 2022.

14. La DIAN en la Resolución 000488 - 29 ABR 2022, el nuevo plazo para expedir el documento soporte de adquisiciones es el 1 de agosto del 2022, de manera electrónica, razón por la cual se coordinó con el Ingeniero de Gestión de la información y la contadora Carolina Basto la implementación de este soporte en el software Dinámica con los requisitos establecidos, pero en desarrollo de las verificaciones del cierre contable 2022 por parte de la Contadora actual, se halló que dicha actualización no dio adecuadamente y a pesar de que el sistema genera el documento soporte electrónico con el código QR y el código Cufe, al parecer no es validado por la DIAN, lo que nos imposibilita en deducir los gastos que se hallan soporte con el Documento Soporte electrónico.

15. Dentro de la información contable y financiera, se tienen varias partidas en el pasivo, relacionadas con giros recibidos pendientes por aplicar, relacionadas con pagos de saldos de cartera, valores que durante la vigencia 2023, se aplicaran a los deudores para depurar de manera definitiva las cuentas por cobrar.

16. En la Corporación Medica del Caquetá, dentro de la estructura contable y financiera, se crearon las partidas de Caja general manejada por la Tesorera de la entidad, dos cajas menores con dos responsables diferentes, Cuentas corrientes y de ahorros, al igual que se tiene un mensajero que realiza todo tipo de diligencias que involucran el porte de dinero en pocas y altas sumas, sin embargo, a pesar de las recomendaciones dadas al respecto, no se han adquiridos pólizas que cubran posibles pérdidas o sustracción de dinero, en las instancias y personas responsables del manejo del efectivo y su equivalente.

17. Mas del 66% de los ingresos de Corpomedica, dependen de los diferentes contratos suscritos con Asmet Salud EPS; esta entidad tiene un alto riesgo de ser liquidada por la Superintendencia de Salud, pues al momento se encuentra con vigilancia especial con plazo hasta el 6 de septiembre, momento en el cual puede desaparecer al igual que la principal

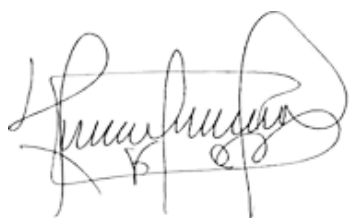
fuentes de ingresos de Corpomedica, lo que genera una alta probabilidad de que la Corporación Médica del Caquetá no pueda seguir funcionando, es decir existe un alto riesgo de entrar en liquidación; por lo anterior se requiere desde ya, gestionar la consecución de nuevos clientes que igualen o superen los ingresos que viene generando la contratación con Asmet Salud EPS.

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea requiriendo la verificación y articulación en algunas decisiones, siendo de forma y no de fondo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA, ha observado mayormente las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Corporación.

La administración evaluó y parcialmente dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.



Helder Díaz
Revisor fiscal CORPOMEDICA
TP. 105218-T